

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, considerando que la Minuta de Comunicación N° 3.993 mediante la cual se solicita información técnica económica sobre la Zona de Estacionamiento Controlado del mes de agosto 2025 aún no ha sido respondida, actualice la información solicitada hasta el último período disponible:

- Valores ZEC de diciembre de 2023 a julio de 2025 (anexar hasta abril 2026)
- Recaudación mensual de dichos períodos
- Cantidad de movimientos promedio registrados por día
- Valor de convenio con UTN (detallando mantenimiento, incentivo económico de los alumnos, etc.)
- Evolución de ingresos y egresos del fondo infraestructura ZEC (mantenimiento del sector y aportes realizados al CCIRR)
- Evalúe la posibilidad de retomar la venta de crédito ZEC y SUBE en el Hall de la Municipalidad (Moreno 8)
- Informe si está en estudio la modificación del sistema de control vehicular
- Informe si han recibido pedidos formales para la ampliación de la mancha ZEC y si han realizado algún estudio cuantitativo al respecto

(Exp. C.M. N° 11.014-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela